AESA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AEREA	SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE PERSONAL (NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA)	F-DAEA-CAO-04B
		Edición 1.0
		DSA
	DOCUMENTACIÓN SENSIBLE	

ATENCIÓN: Antes de cumplimentar este formato, consulte las Instrucciones en el reverso

A DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

A.1 Nombre de la Organización:

A.2 Referencia del Certificado de aprobación: ES.CAO .

B DATOS DE LAS PERSONAS PROPUESTAS

B.1

NOMBRE	APELLIDOS	ID DNI/NIE	CARGO (DISCREPANCIAS)			
			NOTIFICACIÓN	GESTOR	EDITOR	LECTOR
			☐	☐	☐	☐
Email:	ALTA: ☐ BAJA: ☐ MODIFICACIÓN: ☐					
			☐	☐	☐	☐
Email:	ALTA: ☐ BAJA: ☐ MODIFICACIÓN: ☐					
			☐	☐	☐	☐
Email:	ALTA: ☐ BAJA: ☐ MODIFICACIÓN: ☐					
			☐	☐	☐	☐
Email:	ALTA: ☐ BAJA: ☐ MODIFICACIÓN: ☐					
			☐	☐	☐	☐
Email:	ALTA: ☐ BAJA: ☐ MODIFICACIÓN: ☐					
			☐	☐	☐	☐
Email:	ALTA: ☐ BAJA: ☐ MODIFICACIÓN: ☐					
			☐	☐	☐	☐
Email:	ALTA: ☐ BAJA: ☐ MODIFICACIÓN: ☐					
			☐	☐	☐	☐
Email:	ALTA: ☐ BAJA: ☐ MODIFICACIÓN: ☐					

C DATOS DIRECTOR RESPONSABLE

C.1

NOMBRE	APELLIDOS	ID DNI/NIE	Email

D DATOS RESPONSABLE DE CALIDAD/REVISIONES ORGANIZATIVAS

D.1

NOMBRE	APELLIDOS	ID DNI/NIE	Email

E FIRMA y FECHA

E.1 Firma electrónica del Director Responsable:

E.2 Fecha: / /

© AESA Cualquier copia total o parcial de este documento se considera copia no controlada y siempre deberá ser contrastada con el documento vigente en la Intranet.

INSTRUCCIONES GENERALES

1	Este formato deberá ser cumplimentado para todas las personas autorizadas por la Organización de Mantenimiento a realizar la **gestión telemática** con la Administración. a) **Contacto de Notificaciones**: Persona autorizada a recibir todas las notificaciones telemáticas. Recibirá las aprobaciones y las discrepancias de la organización. **Sólo existirá un cargo de Contacto de Notificaciones por organización**. b) **Gestor de discrepancias**: Persona autorizada a acceder y contestar a las discrepancias y enviar alegaciones, plan de acciones correctoras, causa raíz y evidencias de cierre. El Gestor de discrepancias también recibirá las notificaciones relacionadas con las discrepancias. c) **Editor de discrepancias**: Persona autorizada a acceder y redactar el plan de acciones correctoras, alegaciones y demás aspectos relacionados con las discrepancias. No está autorizado al envío de las mismas a AESA. d) **Lector de discrepancias**: Persona autorizada a acceder y leer las discrepancias (sólo lectura).
2	Este formato se cumplimentará en el caso de: a) Aprobaciones iniciales. Se dirigirá a la Dirección de Seguridad de Aeronaves (División Aprobaciones y Estandarización de Aeronavegabilidad). b) Cambio en cualquiera de los cargos (altas y bajas). Se dirigirá a la Unidad responsable de la supervisión de la Organización (Oficina de Seguridad en Vuelo o División de Aprobaciones y Estandarización de Aeronavegabilidad, según corresponda)
3	Rellenar este formato digitalmente.
4	Todos los apartados de esta solicitud deberán ser cumplimentados y según se indican en las instrucciones detalladas de cada casilla.

INSTRUCCIONES DETALLADAS

A.1	Introduzca el Nombre de la Organización.
A.2	(Rellenar cuando la organización se encuentre aprobada por AESA, en caso negativo escribir dejar la casilla vacía para su relleno a mano por personal de AESA). Introduzca el Número del Certificado de Aprobación de la Organización. Ejemplo ES.145.**999,** ES.MF.**999**
B.1	Rellenar la tabla con los datos de las personas propuestas (**incluyendo las ya existentes**) cada vez que exista algún cambio de alta y/o baja del personal autorizado. En la Columna "CARGO (DISCREPANCIAS)" se deberán indicar todas las opciones elegidas por la Organización de Mantenimiento para cada una de las personas propuestas y los permisos que se quiere que tengan para la gestión telemática: a) **NOTIFICACIÓN** = Contacto de Notificaciones **(sólo un cargo por organización)** b) **GESTOR** = Gestor de discrepancias c) **EDITOR** = Editor de discrepancias d) **LECTOR** = Lector de discrepancias NOTA: Ver indicaciones en punto 1 de las INSTRUCCIONES GENERALES. En la casilla de ALTA /BAJA /MODIFICACIÓN se deberá indicar: a) **ALTA** ☑ **BAJA** ☐ **MODIFICACIÓN**☐ = En los casos de incorporación de una nueva persona o de cambio de funciones con respecto de las aprobadas. b) **ALTA** ☐ **BAJA** ☑ **MODIFICACIÓN**☐ = En los casos en los que una persona deje de ejercer las funciones que hasta la fecha estaba realizando. c) **ALTA** ☐ **BAJA** ☐ **MODIFICACIÓN**☐ = En los casos en los que la persona sigue estando autorizada y con las mismas funciones que anteriormente. d) **ALTA** ☐ **BAJA** ☐ **MODIFICACION** ☑ = En los casos en los que la persona sigue estando autorizada y con las mismas funciones y cambia su email
C.1	Introduzca nombre, apellidos, DNI/NIE y correo electrónico del Director Responsable. Todos son campos obligatorios
D.1	Introduzca nombre, apellidos, DNI/NIE y correo electrónico del Responsable de Calidad. Todos son campos obligatorios. Para que el Responsable de Calidad disponga de Cargos de Gestión Telemática (Notificación, Gestor, Editor, Lector) deberá, además, rellenar el apartado B.1 según corresponda. En caso de no disponer de este cargo introducir los datos del Director Responsable.
E.1	Deberá firmar el Director Responsable de la Organización.
E.2	Rellenar las 3 casillas con la fecha en la cual se firma el documento. Formato DD/MM/AAAA.

© AESA Cualquier copia total o parcial de este documento se considera copia no controlada y siempre deberá ser contrastada con el documento vigente en la Intranet.

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos)*, le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos del "***SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE PERSONAL (NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA)***", para el tratamiento "***Procedimiento Aprobación Organizaciones CAO***" y con la finalidad:

- De **"Comunicarse con la Administración"**. El usuario no podrá negar su consentimiento por ser este una obligación legal, definida por la **"artículo 14. Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas."**

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legitimización del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal para la que ha facilitado el consentimiento será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente "**datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-electrónico, firma, cargo…)"**.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales y el también citado *Reglamento General de Protección de Datos, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, la Limitación u Oposición* a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo dpd.aesa@seguridadaerea.es

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

https://www.seguridadaerea.gob.es/lang_castellano/normativa_aesa/protecc_de_datos/registro/default.aspx

Firmado electrónicamente.

© AESA Cualquier copia total o parcial de este documento se considera copia no controlada y siempre deberá ser contrastada con el documento vigente en la Intranet.